

Ref. Exptes. 0050425/2011 - 0034076/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2354/2011 de fecha 22 de Diciembre de 2011 se da por admitida a la **Licenciada María Alicia Neme** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Michel Foucault: una política del poder y la verdad. Posibles encuentros con Nietzsche”***; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada María Alicia Neme**, titulado según R.D. N° 2354/2011 ***“Michel Foucault: una política del poder y la verdad. Posibles encuentros con Nietzsche”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Cecilia Barelli, Doctora Irene Audisio y el Doctor Carlos Balzi***; como miembro suplente el Magister Carlos Longhini.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 12 OCT 2017
RESOLUCION N°: 1190

ng


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.